

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

Lugar y fecha

Los días 13 y 14 de marzo del 2014, el Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se reunió en la sede de Hermosillo, Sonora.

Temas expuestos en la sesión

Los temas expuestos en esta sesión tienen que ver con los avances de la institución en las actividades sustantivas:

- Investigación
- Formación de Recursos Humanos al nivel de posgrado
- Vinculación, transferencia de tecnología, innovación y desarrollo tecnológico
- Difusión científica y tecnológica

Así como con el seguimiento a la atención de las recomendaciones realizadas por este Comité en la evaluación 2013.

Lista de participantes

Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero (Presidente del CEE)
Directora de la Coordinación Sectorial Académica
Secretaría de Educación Pública

Dr. Álvaro Bracamonte Sierra (Secretario del CEE)
Investigador
El Colegio de Sonora

Dr. Luis F. Hernández Lezama
Vicepresidente de Investigación y Calidad
Investigación, Ciencia y Tecnología Internacional, S.A. de C.V.

Dr. Javier Delgadillo Macías
Investigador
UNAM

Dr. Hugo Sergio García Galindo
Investigador
Instituto Tecnológico de Veracruz

Desarrollo de la sesión

La reunión del CEE tiene una duración de dos días. Durante el primer día y parte del segundo cada uno de los coordinadores de las distintas áreas y sedes del Centro exponen ante el CEE un informe de actividades detallado de los avances y logros alcanzados durante al año anterior en las áreas sustantivas de la institución. Al finalizar cada exposición, los miembros del CEE hacen preguntas, comentarios y observaciones a estos informes. Una vez que se finaliza con los informes de los coordinadores, el Director General del Centro debe presentar un Informe General de actividades, mismo que también recibe cuestionamientos, propuestas y observaciones de parte del CEE.

Al final, las propuestas y observaciones realizadas en el transcurso de esta reunión son recogidas en un documento denominado *Dictamen 2014 del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.*

Propuestas de los actores sociales

1. Se observa un esfuerzo para atender las recomendaciones del Comité en la evaluación 2013, sin embargo este esfuerzo debe ser similar en todas las coordinaciones y unidades. La planeación estratégica participativa está en proceso, la preparación de la normativa de vinculación para la transferencia de conocimiento se ha iniciado. Pero hay recomendaciones en las que no se evidenció su atención, ejemplo: *“Dado que los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias tienen las condiciones para alcanzar el nivel de competencia internacional, se había recomendado solicitar ingreso al PNP. Se vuelve a insistir en la importancia de esta acción por lo que se solicita un plan de acción para lograr este fin. Entre las acciones podrían considerarse las siguientes:*
 - a. *Consolidar los posgrados en las coordinaciones regionales de tal manera que se reduzcan las brechas en la operación del programa.*
 - b. *Establecer un programa de difusión, promoción y posicionamiento nacional de los programas de posgrado.”*
2. El Comité reconoce el cumplimiento de metas en prácticamente todas las coordinaciones y unidades del Centro con base en los indicadores de desempeño sobre las actividades sustantivas del CIAD durante 2013.
3. La presentación del informe del CIAD y particularmente el de cada coordinación y unidad debe iniciar con el seguimiento y nivel de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Comité en el año anterior.
4. Se reconoce que el activo más importante del centro es su capital humano y su compromiso, por lo que se sugiere que permanente se evalúe la pertinencia de las actividades sustantivas en dos vertientes, la dinámica de la problemática del entorno y las prioridades establecidas en los documentos rectores nacionales y los programas especiales como el de ciencia y tecnología.
5. En términos generales, se observa que las capacidades académicas y competitivas del Centro son excelentes pero los productos de las actividades sustantivas de investigación, docencia y vinculación (Ejemplo: transferencia de conocimiento y formación de recursos humanos) no son consistentes con lo esperado. Se reconoce, sin embargo, el buen desempeño de las unidades foráneas en estos rubros.
6. Finalmente, el Comité considera importante se atiendan las siguientes observaciones:
 - a) Aprovechar la planeación estratégica para reforzar la especialización en las líneas de investigación de las coordinaciones y de las unidades.
 - b) Realizar un análisis de las revistas y las editoriales en las que se publica para rechazar aquéllas no reconocidas “depredadoras” por la comunidad científica y por el Sistema Nacional de Investigadores.
 - c) Establecer un esquema para contar con capital humano especializado en comercialización de la ciencia y la tecnología a través de la formación del recurso o de la obtención de plazas para su contratación.
 - d) Establecer indicadores de impacto regional en temas económicos, sociales, ambientales, etc.
 - e) Adecuar el reglamento de posgrado para que un mayor número de investigadores participe en la formación de recursos humanos desde que ingresa al núcleo básico académico y evaluar la pertinencia de establecer una política de equidad en la asignación de estudiantes por investigador, así como evaluar la pertinencia de eliminar o de incrementar el número máximo de estudiantes por investigador.
 - f) Se recomienda hacer un reconocimiento institucional a los grupos de investigación del Centro a fin de potenciar la productividad científica y la formación de recursos humanos a través de la cooperación académica.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

Seguimiento a observaciones del CEE
(Al 31 de Diciembre de 2014)

Observación: a) Aprovechar la planeación estratégica para reforzar la especialización en las líneas de investigación de las coordinaciones y de las unidades.

Respuesta 1:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta.

Compromiso: Llevar a cabo las acciones sugeridas en la propuesta, así como la determinación de una meta para las mismas, a más tardar, para el 31 de Diciembre de 2015

Detalle del compromiso: Se realizarán, a partir de octubre de 2014, procesos de planeación estratégica de cada una de las unidades académicas en los que se considerará el reforzar la especialización en las líneas de investigación y la identificación de áreas estratégicas emergentes como un objetivo estratégico y se determinará(n) la(s) metas(s) respectiva(s).

Fecha compromiso para su cumplimiento: Diciembre de 2015

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.

Observación: b) Realizar un análisis de las revistas y las editoriales en las que se publica para rechazar aquellas no reconocidas “depredadoras” por la comunidad científica y por el Sistema Nacional de Investigadores.

Respuesta 2:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta.

Compromiso: Llevar a cabo las acciones sugeridas en la propuesta. Se generará un padrón institucional de editoriales reconocidas, a más tardar, para el 30 de abril de 2015.

Detalle del compromiso: Se conformará un catálogo de revistas y editoriales reconocidas por el CIAD, como parte de la revisión del Estatuto del Personal Académico en cuyo glosario deberá quedar especificado lo que se tomará como editoriales reconocidas y, para el caso de las revistas, la institución toma como referencia las de ISI (Revistas científicas con Comité Editorial) y las que aparecen en el índice de revistas de Conacyt. También se solicitarán al Conacyt listados de revistas que han sido identificadas como de baja calidad para divulgarlos entre el personal académico y evitar que se publique en éstas.

Fecha compromiso para su cumplimiento: Abril de 2015

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.

Observación: c) Establecer un esquema para contar con capital humano especializado en comercialización de la ciencia y la tecnología a través de la formación del recurso o de la obtención de plazas para su contratación.

Respuesta 3:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta.

Compromiso: Llevar a cabo las acciones necesarias para contar con una persona especializada en comercialización de la ciencia y la tecnología.

Detalle del compromiso: En función de las limitaciones de plazas, especialmente las no académicas, se buscará y contratará, con recursos propios, a la persona más adecuada para llevar a cabo la función de comercialización de la ciencia y la tecnología del Centro.

Fecha compromiso para su cumplimiento: septiembre de 2015

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.

Observación: d) Establecer indicadores de impacto regional en temas económicos, sociales, ambientales, etc.

Respuesta 4:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta parcialmente.

Compromiso: Establecer indicadores de impacto regional en los diversos temas sustantivos del CIAD.

Detalle del compromiso: Determinar y establecer los indicadores de impacto regional en los diversos temas sustantivos del CIAD.

Fecha compromiso para su cumplimiento: Diciembre de 2014

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.

Observación: e) Adecuar el reglamento de posgrado para que un mayor número de investigadores participe en la formación de recursos humanos desde que ingresa al núcleo básico académico y evaluar la pertinencia de establecer una política de equidad en la asignación de estudiantes por investigador, así como evaluar la pertinencia de eliminar o de incrementar el número máximo de estudiantes por investigador.

Respuesta 5:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta parcialmente.

Compromiso Alternativo: Realizar la revisión y actualización periódica del Reglamento de Posgrado antes del 31 de diciembre de 2016.

Detalle del compromiso: Se realizará la revisión periódica del Reglamento de Posgrado cuidando que se mantengan los requisitos de calidad, mismos que están alineados con el PNPC.

Comentarios adicionales: En el reglamento de posgrado se especifican los requisitos para fungir como director de tesis de maestría y de doctorado considerando la productividad de los últimos tres años y la experiencia en docencia y dirección de tesis y participación en comités del nivel inmediato anterior. Estos requisitos están cuidadosamente analizados para lograr la atención requerida para los estudiantes y que terminen en tiempo y forma sus posgrados. Este reglamento se revisa y actualiza periódicamente. La última revisión fue en 2013 y se realizaron cambios para promover la participación de más profesores como directores y miembros de los comités de tesis y cuidando también que se mantengan los requisitos de calidad, mismos que están alineados con el PNPC. Se realiza asimismo un trabajo colegiado en los Consejos Académicos para identificar los intereses y perfiles de ingreso de los estudiantes y temas de investigación de los profesores para lograr un buen trabajo en conjunto. Dada la cantidad de estudiantes que ingresan y el cuidado a la calidad y atención requeridas para producir buenos trabajos de tesis, no se considera pertinente eliminar o incrementar el número máximo de estudiantes por profesor.

Fecha compromiso para su cumplimiento: Diciembre de 2016

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.

Observación: f) Se recomienda hacer un reconocimiento institucional a los grupos de investigación del Centro a fin de potenciar la productividad científica y la formación de recursos humanos a través de la cooperación académica.

Respuesta 6:

Respuesta genérica: Se suscribe la propuesta.

Compromiso: Otorgar reconocimientos a cada grupo de investigación activo para mayo de 2015.

Detalle del compromiso: Se realizará actualización del registro de grupos de investigación para verificar los que se encuentren activos.

Fecha compromiso para su cumplimiento: Mayo de 2015

Estatus al 31 de diciembre de 2014: En proceso.